

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 16 Formulación de Programas de Preservación Ambiental

El objetivo general de la Secretaría de Ambiente es:

- Generar espacios de conservación, a través del fomento en la declaración de nuevas áreas protegidas e implementación de las áreas existentes.
- Instalar en las áreas productivas, industriales, agrícolas, de servicios y turismo la necesidad de incorporar en el diseño y operación criterios de sustentabilidad ambiental, tomando como base la puesta en vigencia concreta de la legislación existente en la materia y el diseño de nuevos instrumentos de gestión que incluyan Programas de Reconversión Industrial, Adaptación al cambio climático, Agenda verde, GIRSU, Plan de Manejo del Fuego y otros para el logro de este objetivo.
- Promover a través de acciones de educación y sensibilización cambios culturales en la ciudadanía para internalizar el uso sustentable de los Recursos naturales como sostén de la actividad económica provincial presente y futura.

■ PROGRAMA 17 Programa de Adaptación al Cambio Climático - Costa del Río Uruguay

Este programa tiene como finalidad la adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del río Uruguay. Se trata de la implementación y desarrollo del proyecto binacional consistente en diferentes componentes como ser:

- Monitoreo de indicadores.
- Talleres de adaptación.
- Obras de mitigación a las acciones del cambio climático.
- La constitución del sistema de alerta temprana de inundaciones costeras.
- La implementación de planes regionales de gestión de riesgos y desastres con la perspectiva de cambio climático.
- Asistencia técnica y la generación de una infraestructura sostenible a tal fin.